

SALTA, 04 MAYO 2026

RES. H. N° 0505 - 26 -

Expte. N° 211/2026-HUM-UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, en el que solicita la aprobación para el dictado de la asignatura curricular: **LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**, designación de la docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°132/26 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación de la docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 28/04/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura curricular de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, que se indica a continuación:

ASIGNATURA: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

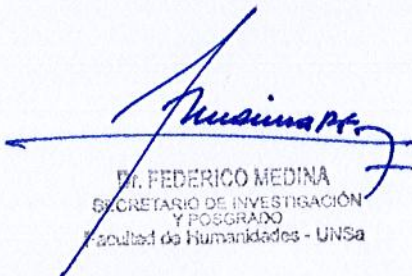
DOCENTE: Dra. Mariela Puga

ARTICULO 2º.- APROBAR el programa presentado por la docente responsable, para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 07, 08 y 09 de mayo de 2026, con una duración total de 40 (cuarenta) horas reloj. -

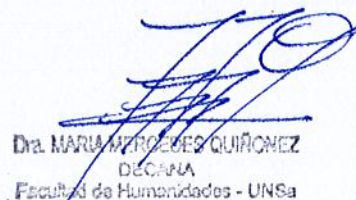
ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, como Coordinador Académico de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informa final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados. -

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS SETECIENTOS MIL (\$700.000) en concepto de honorarios destinados a la Dra. Mariela Puga, a imputarse de la cuenta 094 de la Esp. y Maestría en Derechos Humanos. -

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Mariela Puga, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Dir. Rendición de Cuentas, Dpto. Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y Departamento de Posgrado. -


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa